

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 11 de Enero de 2011, siendo las 18:41 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón (Se incorpora a la Sesión a las 18:45 horas).
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Se incorpora a la Sesión a las 18:55 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 02

Chiguayante, Enero 11 del 2011.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:41 horas del día martes 11 de Enero de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Actas N° 41 y N° 42 de Sesiones Ordinarias, de fechas 15 y 22 de Diciembre de 2010.
2. Aprobar el Saldo Inicial de Caja Municipal año 2011.
3. Aprobar el Saldo Inicial de Caja de la Dirección de Administración de Salud Municipal año 2011.
4. Informe del Director Jurídico en relación a los temas de: Juicio con la empresa Socoin; demanda de la empresa Himce; y demanda de los trabajadores de Himce.
5. Informe con respecto al funcionamiento en la nueva instalación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. Incidentes. (Entrega de Saldo Inicial de Caja de la DAEM para el año 2011).

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Actas N° 41 y N° 42 de Sesiones Ordinarias, de fechas 15 y 22 de Diciembre de 2010.

ALCALDE: Se ofrece la palabra respecto del Acta N° 41.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 41, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Acta N° 42; se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 42, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Aprobar el Saldo Inicial de Caja Municipal año 2011.

ALCALDE: Señor Jaime Peña V., Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 10 DE ENERO DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:45 horas, con la participación del Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís N.; y de los Concejales Sr. Jaime Peña V.; Sr. Antonio Rivas V.; Sr. José Edo. Vilches V.; y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas; Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1.- Estudio y análisis de la Distribución del Saldo Inicial de Caja Municipal 2011.

2.- Estudio y análisis de la Distribución del Saldo Inicial de Caja de la Dirección de Administración de Salud Municipal 2011.

1.- Estudio y análisis de la Distribución del Saldo Inicial de Caja Municipal 2011.

Ingresos: Se aumenta la cuenta 13.03.002 Transferencias para gastos de capital – De otras Entidades Públicas – De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en \$258.990.800, montos que no han ingresado a la fecha en arcas municipales, correspondientes a proyectos PMB y PMU postulados por la Municipalidad.

Se considera un Saldo Inicial de Caja de \$700.277.416, para dar continuidad al comienzo del año 2011 a la ejecución, adjudicación y pagos de diversos proyectos de inversión y transferencias corrientes.

Transferencias Corrientes: Se aumenta la cuenta Transferencias al Sector Privado 24.01, en \$25.539.162.- para dar término al proceso de adquisiciones y contrataciones de los proyectos FONDEP y Fondevé del año 2009 y 2010 y otras transferencias a Organizaciones Comunitarias. Además, se incrementa la cuenta 24.03 Transferencias a Otras Entidades Públicas, en \$25.000.000, con el fin de otorgar subvenciones a entidades públicas.

Iniciativas de Inversión: se aumenta la cuenta presupuestaria 31.01 Consultorías en \$48.375.670, para dar curso y pago a las licitaciones en proceso a pagar durante el año 2011.

Se aumenta la cuenta 31.02 Proyectos en \$913.729.054, para ejecutar lo siguientes proyectos de inversión:

31	02			PROYECTOS	865.353.384
31	02	004		Obras Civiles	865.353.384
31	02	004	002	Construcción Juegos de Agua de la Comuna	20.469.147
31	02	004	034	Recuperación Espacios Públicos	15.695.898
31	02	004	036	Etapa 2 complemento proyecto sector Chiguay	30.000.000
31	02	004	045	Instalación esculturas y monumentos	15.000.000
31	02	004	046	Construcción Plaza Bomberos	25.404.505
31	02	004	101	Mejoramiento Plaza sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante	20.469.147
31	02	004	110	Construcción 1° Etapa Nuevo Cementerio	270.000.000
31	02	004	119	PMU Finalización obra gruesa Edif. Club Rayuela Independiente Chiguayante	28.229.000
31	02	004	120	PMU Ampliación Sede Asoc. Fútbol Caupolicán Chiguayante	32.660.000
31	02	004	200	Reparación y Reposición de vallas y refugios peatonales	25.000.000

31	02	004	201	Construcción de reductores de velocidad	16.000.000
31	02	004	203	PMU Solución A. LL. Pobl. La Ribera Et. 1 Chiguayante	4.492.593
31	02	004	204	PMU Construcción Sede JJVV Villa La Pradera	34.838.000
31	02	004	206	Cierre Perimetral e Iluminación equipamiento recreativo	100.000.000
31	02	004	208	PMU Terminación Sede Social El remanso	12.723.195
31	02	004	209	PMU Construcción Graderías canchas de Fútbol Chiguayante	6.786.985
31	02	004	227	PMU Mejoramiento Talud Población San Martín	45.000.000
31	02	004	228	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Pinares	34.999.000
31	02	004	229	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Chiguay	34.999.000
31	02	004	230	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Leonera	34.999.000
31	02	004	231	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 5	2.052.832
31	02	004	232	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 6	1.466.211
31	02	005	233	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 7	7.583.292
31	02	005	234	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 9	1.420.105
31	02	005	235	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 10	1.151.474
31	02	005	236	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 8	43.914.000

Por tanto, la presentación de la Distribución del saldo inicial de caja es el siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMIN.
				INGRESOS		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	258.990.800	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	258.990.800	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	258.990.800	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	725.277.416	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	984.268.216	
				GASTOS		
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.539.162	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	25.539.162	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	20.000.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	5.539.162	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000.000	
24	03	099		A otras Entidades Públicas	25.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000.000	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	913.729.054	
31	01			ESTUDIOS BASICOS	48.375.670	
31	01	002		Consultorías	48.375.670	
31	02			PROYECTOS	865.353.384	
31	02	004		Obras Civiles	865.353.384	
31	02	004	002	Construcción Juegos de Agua de la Comuna	20.469.147	
31	02	004	034	Recuperación Espacios Públicos	15.695.898	
31	02	004	036	Etapa 2 complemento proyecto sector Chiguay	30.000.000	
31	02	004	045	Instalación esculturas y monumentos	15.000.000	
31	02	004	046	Construcción Plaza Bomberos	25.404.505	
31	02	004	101	Mejoramiento Plaza sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante	20.469.147	

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMIN.
31	02	004	110	Construcción 1° Etapa Nuevo Cementerio	270.000.000	
31	02	004	119	PMU Finalización obra gruesa Edif. Club Rayuela Independiente Chiguayante	28.229.000	
31	02	004	120	PMU Ampliación Sede Asoc. Fútbol Caupolicán Chiguayante	32.660.000	
31	02	004	200	Reparación y Reposición de vallas y refugios peatonales	25.000.000	
31	02	004	201	Construcción de reductores de velocidad	16.000.000	
31	02	004	203	PMU Solución A. LL. Pobl. La Ribera Et. 1 Chiguayante	4.492.593	
31	02	004	204	PMU Construcción Sede JJVV Villa La Pradera	34.838.000	
31	02	004	206	Cierre Perimetral e Iluminación equipamiento recreativo	100.000.000	
31	02	004	208	PMU Terminación Sede Social El Remanso	12.723.195	
31	02	004	209	PMU Construcción Graderías canchas de Fútbol, Chiguayante	6.786.985	
31	02	004	227	PMU Mejoramiento Talud Población San Martín	45.000.000	
31	02	004	228	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Pinares	34.999.000	
31	02	004	229	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Chiguay	34.999.000	
31	02	004	230	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Leonera	34.999.000	
31	02	004	231	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 5	2.052.832	
31	02	004	232	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 6	1.466.211	
31	02	005	233	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 7	7.583.292	
31	02	005	234	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 9	1.420.105	
31	02	005	235	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 10	1.151.474	
31	02	005	236	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 8	43.914.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	984.268.216	0

Analizada cada una de las cuentas y clarificada las consultas efectuadas, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Saldo Inicial de Caja Municipal 2011.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

¿Alguna consulta?

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

3) **Punto de la Tabla**
Aprobar el Saldo Inicial de Caja de la Dirección de Administración de Salud Municipal año 2011.

ALCALDE: Por favor, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe, que dice:

2.- Estudio y análisis de la Distribución del saldo inicial de Caja de la Dirección de Administración de Salud Municipal 2011.

Ingresos: Se distribuyen \$60.000.000.- Saldo Inicial de caja; dado que en el presupuesto 2011 se proyecta un saldo inicial de caja de \$5.000.000.- se deben reconocer \$55.000.000.-

Gastos:

Bienes y servicios de Consumo: Se aumenta la cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes en \$2.000.000.- para cubrir el mayor gasto producido por la adquisición de ambulancia.

Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo corriente en \$8.000.000.- para suplementar las partidas de fármacos.

Se aumenta la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$10.000.000.- para suplementar las cuentas de consumos básicos.

Se aumenta la cuenta 22.10 Servicios Financieros y de Seguros la suma de \$9.000.000.- para cubrir los gastos del año 2010 que no fueron facturados oportunamente.

Adquisición de Activos no Financieros: Se traspa a la cuenta 29.03 Vehículos la suma de \$26.000.000.- con el objeto de tener la disponibilidad presupuestaria para adquirir una ambulancia.

Por tanto, la presentación de la Distribución del saldo inicial de caja es la siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG	CONCEPTO	AUMENTOS	DISMIN.
			INGRESOS		
15			SALDO INICIAL DE CAJA		
	15		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$55.000.000.-	
			TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$55.000.000.-	
			GASTOS		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$29.000.000.-	
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2.000.000.-	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$8.000.000.-	
	05		SERVICIOS BASICOS	\$10.000.000.-	
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$9.000.000.-	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$26.000.000.-	
	03		VEHICULOS	\$26.000.000.-	
			TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$55.000.000.-	

Analizada cada una de las cuentas y clarificada las consultas efectuadas, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Saldo Inicial de Caja de la Dirección de Administración de Salud Municipal 2011.

Se da término a la reunión siendo las 19:25 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME PEÑA VASQUEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION HACIENDA

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

¿Consultas?

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Informe del Director Jurídico en relación a los temas de: Juicio con la empresa Socoin; demanda de la empresa Himce; y demanda de los trabajadores de Himce.

ALCALDE: Señor Ernesto Reyes P., Director Jurídico, tiene la palabra.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales; a continuación procederé a leer el informe de los juicios señalados por el señor Alcalde.

INFORME A CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

A.- RECURSO DE PROTECCIÓN CARATULADO “SERVICIOS SOCOIN LTDA. CON MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE; ROL DE RECURSOS CIVIL 482-2010 CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN; ROL 9482-2010 CORTE SUPREMA.

1.- Recurso deducido con fecha 14 de octubre de 2010 donde se acogió orden de no innovar previa reposición; e informado a la Corte de Concepción con fecha 28 de octubre de 2010. Efectuándose los alegatos el día 10 de noviembre de 2010.

2.- En esta causa la Corte de Apelaciones de Concepción con fecha 25 de noviembre de 2010 pronuncia su sentencia definitiva de primera instancia; resolución que luego de analizar cada uno de los puntos objeto del recurso, que concluye que no existen vulneración a las garantías constitucionales denunciadas en el recurso, rechazando el recurso en todas sus partes..

3.- Con fecha 1° de diciembre de 2010 la recurrente apela de la sentencia, remitiéndose el expediente a la E. Corte Suprema con fecha 9 de diciembre de 2010. La defensa municipal con fecha 20 de diciembre de 2010 presenta se hace parte en la apelación acompañando antecedentes que avalan la posición municipal.

4.- La causa es conocida en cuenta por la Tercera Sala de la Corte Suprema, la cual con fecha 5 de enero de 2011 confirma en todas sus partes la sentencia de primera instancia.

Eventual indemnización demandada \$4.260.000.000.-

B.- CAUSA “EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LTDA. CON MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE” ROL 153-2010 TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

1.- Demanda presentada con fecha 10 de diciembre de 2010 ante el Tribunal de Contratación Pública, donde se impugna el Decreto Alcaldicio adjudicatorio de la licitación 19/2010, ya que según la demandante la empresa Dimensión S.A. estaría fuera de bases ya que en el ingreso informático de su oferta no aparece el reverso de la boleta de garantía de seriedad de la oferta donde consta las glosas exigidas en bases.

2.- La demanda fue ingresada con fecha 28 de diciembre de 2010 en oficina de partes de la municipalidad. La defensa municipal con fecha 10 de enero de 2011 evacúa el informe respectivo ante el Tribunal de Contratación Pública.

3.- El juicio en esta sede está en sus etapas iniciales, restando gran parte de la tramitación.

Eventual indemnización demandada \$4.590.000.000.-

C.- CAUSAS LABORALES HIMCE

Existen tres causas judiciales ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción las que son:

a.- “Durán y otros con Empresa de Servicios Himce Ltda. y Municipalidad de Chiguayante (solidaria) RIT O-3-2011. Trabajadores demandantes 12; cuantía \$32.539.694.-, se excluyen feriado proporcional reajustes e intereses. Materia despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

b.- “Venegas y otros con Empresa de Servicios Himce Ltda. y Municipalidad de Chiguayante (solidaria) RIT O-2-2011. Trabajadores demandantes 19; cuantía \$48.290.000.-, se excluyen feriado proporcional reajustes e intereses. Materia despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

c.- “Lizama y otros con Empresa de Servicios Himce Ltda. y Municipalidad de Chiguayante (solidaria) RIT O-4-2011. Trabajadores demandantes 3; cuantía \$12.603.981.-, se excluyen feriado proporcional reajustes e intereses. Materia nulidad despido por fuero sindical, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

Trabajadores demandantes: 34

Cuantía aproximada: 93.433.675.-

ERNESTO REYES PAVEZ
ASESOR JURÍDICO

ALCALDE: ¿Alguna pregunta con respecto a la información entregada por el Asesor Jurídico, señor Reyes?

No hay consultas.

¡Muchas gracias señor Reyes!

5) Punto de la Tabla

Informe con respecto al funcionamiento en la nueva instalación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDE: Señora Paola Peña V., Directora de Dideco, por favor.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE DIDECO: Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes.

INFORME N° 001/2011 **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Desde hace algún tiempo, y en virtud del crecimiento y desarrollo de la comuna, previo a la catástrofe, esta Dirección se encontraba en proceso de evaluación y reestructuración, ya que el aumento de la demanda, la incorporación de nuevos programas gestionados a través de la firma de convenios con distintas Secretarías Ministeriales, en el marco del Sistema de Protección Social, hacía visualizar la

necesidad de generar cambios que permitieran a cada equipo desempeñarse en un espacio adecuado para su funcionamiento. En efecto, se estaba estudiando la posibilidad de trasladar a la oficina de Organizaciones Comunitarias y programas externos a una dependencia distinta y dejar en calle Cochrane las oficinas que gestionan prestaciones en lo monetario, asistencial y de capacitación.

El retorno a las dependencias originales, surgió como la oportunidad para establecer los cambios necesarios en cuanto a distribución de espacio, como también, los cambios de funciones administrativas que venían solicitándose verbalmente por parte de los funcionarios hace bastante tiempo, a causa principalmente del agotamiento que produce el desempeño de una función en forma prolongada, en especial, la de atención a un público altamente demandante. Lo anterior fue comunicado y discutido, con todos los funcionarios de la Dirección, a inicios del mes de diciembre de 2010 con el fin de dar tiempo, a cada uno de ellos, para preparar el traslado de sus elementos de trabajo, como de sus efectos personales.

En efecto, como pudo constatar, el jueves 6 de enero del año en curso, la Comisión de Desarrollo Social, integrada por los Señores Concejales: Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Antonio Rivas Villalobos y José Vilches Vilches, en visita acordada en Sesión de Concejo Municipal del día 5 de enero del mismo año, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a partir del 3 de enero, inicia el 2011 con tres dependencias, en proceso de habilitación:

1. Cochrane N° 253, Chiguayante:

- Of. Asistencia Social
- Of. Estratificación Social
- Of. Prestaciones Monetarias (Subsidio Único familiar, Subsidio al consumo de agua potable, Pensiones)
- Programa Puente, entre las familias y sus derechos. (Convenio FOSIS)
- Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de Mujeres Jefas de Hogar (Convenio SERNAM)
- Of. Municipal de Intermediación Laboral
- Proyecto Fortalecimiento OMIL Chile Solidario (Convenio SENCE)
- Of. Fomento Productivo

2. Cornelio Saavedra N° 19, Parque Los Castaños, Chiguayante

- Of. Organizaciones Comunitarias.
- Of. Programa CONACE-Previene (Convenio Ministerio del Interior)

3. La Marina N° 573, Chiguayante:

- Of. Plan Comunal de Seguridad Pública

Los traslados que involucran cambio de funciones de personal dependiente de la Dirección, son:

1. Señor, **Rolando Castro Araneda**, planta municipal, grado 14 del escalafón, quien en reiteradas ocasiones manifestó la necesidad de cambiar sus funciones por encontrarse cansado tras largos años ejerciendo la misma función. Como al momento del cambio, el funcionario se encontraba haciendo uso de feriado legal, esta Directora le comunicó verbalmente que a su regreso iniciaría sus funciones apoyando el trabajo en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

2. **Ulda Darroch Rodríguez**, planta, grado 16 del escalafón, quien había manifestado su deseo de desempeñarse en labores administrativas en oficina, ya que algunos problemas personales y el desgaste del trabajo en terreno la agobiaban, fue trasladada para cumplir labores administrativas en la Oficina de Prestaciones Monetarias.

Cabe señalar, que aún falta mucho camino que recorrer para restablecer las condiciones óptimas de trabajo, están pendientes varios procesos en la instalación, como es:

- El desembalar todo lo trasladado, hoy se está utilizando lo estrictamente necesario.
- Reestablecer las líneas telefónicas, se han hecho las gestiones una vez reparado el edificio y se está a la espera de la adquisición de una nueva central telefónica, ya que la anterior sufrió daños severos.
- Habilitar, adecuadamente, el mobiliario dañado durante el terremoto y que estuvo acopiado en bodega durante estos meses para facilitar las reparaciones.
- Solucionar observaciones menores, relacionadas con la reparación.

Es cuanto puedo informar.

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Chiguayante, 11 de enero de 2011.-

ALCALDE: ¿Preguntas?
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me parece oportuna la información que entrega la Directora, del hecho como señala el informe. Nosotros nos constituimos como Comisión el día jueves 06 de Enero, a las nueve de la mañana, para revisar un tema en particular, que ella también lo menciona, que es el traslado de un funcionario de planta, Rolando Castro, y también para interiorizarnos de este nuevo proceso de vuelta al lugar tradicional donde funcionaba la Dideco. Nos pudimos dar cuenta que la dependencia cumple en su mayoría con la infraestructura y con las condiciones para poder trabajar del punto de vista general, igual habían situaciones particulares que son propias del terremoto, como por ejemplo: el daño al mobiliario, que también se lo comunicamos y lo compartimos con la Directora.

Fuimos muy bien atendidos por la Directora, a lo mejor voy a hablar por todos, nos fue entregada toda la información que nosotros requerimos a solicitud de éste propio Concejo. Quedamos conformes en la información y en la explicación que se nos dio en relación al cambio de Rolando Castro; sin embargo, también coincidimos con algunas situaciones que todavía hay que trabajar, como las que se mencionan en el informe, y que tiene que ver con ordenamiento y el procedimiento interno, es decir, con la notificación formal, porque los funcionarios no se trasladan todos los días, sino que por esta situación puntual fueron dos los traslados, y que tiene que ver con lo que en un momento yo planteaba, con la política de recursos humanos al interior de la municipalidad (me gustaría poder conocerla don Tomás, porque no me recuerdo haberla visto durante un Concejo Municipal). Sería interesante poder conocerla del punto de vista de la cantidad de funcionarios que están, por ejemplo, a contrata, a propósito de lo que allí conversamos, de planta, de honorarios, y cuál es la política de capacitación.

En síntesis, yo quiero compartir lo que señala la Directora, y reiterar que fuimos muy bien atendidos señora Paola; eso.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: La verdad es que me voy a restar Alcalde, porque tenía que ver con dos puntos que ha tratado el colega.

El primero, dice relación con el mobiliario inadecuado en este minuto, producto de los daños que ya sabemos, pero ya fue tratado por el colega, y el segundo punto tenía que ver precisamente con el funcionario, cuestión que también lo plantearon ustedes. Toda vez que yo no he tocado el tema, sino que se lo plantearon en forma directa al colega Vilches.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Concuero plenamente con lo que estaba diciendo Juan Eduardo, en realidad fuimos muy bien recibidos, hubo un planteamiento hacia mi persona, creo que también con otros Concejales, pero la idea era ver la situación, escuchar a las dos partes, y quedamos claros y conformes, porque a veces le mienten a uno también, le dicen “este asunto es así y no es así”.

El problema del amigo Rolando Castro, él había pedido que estaba aburrido en el lugar y quería su cambio, pero a nosotros nos cuentan la otra película, que lo sacaron y que se encontraba sin escritorio y sin nada, o sea, como el torero en el desierto, en la práctica no era tan así la cosa.

Entonces, los tres Concejales Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social conversamos con la señora Directora y quedamos conformes, y creo que es fundamental la coordinación dentro de los jefes y los funcionarios, como también ser cordiales dentro de su trabajo para que las cosas funcionen mejor, pero como a mí me lo contaron, por supuesto que no era de esa forma, y viendo ahora el otro lado de la situación, los cambios siempre han existido para bien, y que sea para bien no para mal.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo adhiero a todo el intercambio de ideas e información que se ha dado acá desde la Directora hasta mi colega José Eduardo y cada uno de los que me han antecedido. La verdad de las cosas que también celebro, que nosotros hayamos tomado la determinación de ir a conversar a Dideco, porque tal como lo dice José Eduardo, a veces la información que a nosotros nos llega está incompleta o es de un lado, con todas las subjetividades y con todas las sensaciones que eso provoca, y la verdad es que la prudencia indica de que uno tiene que completar el círculo o aumentar la información para la toma de decisión, o para el apoyo, o para la cuestión que se pueda realizar.

Así que en ese sentido, yo celebro la decisión del Concejo, que el miércoles pasado indicó que tendría que ir esta Comisión de Desarrollo Social a conversar con la Directora para informarse directamente de lo que allí estaba ocurriendo.

Lo segundo, yo estoy de acuerdo con todo lo que aquí se ha señalado. Efectivamente el trato, la disponibilidad y la entrega de información fue lo más amplia, lo más cordial, lo más precisa y absolutamente contextualizada, porque el relato que nosotros teníamos descontaba esto del terremoto y lo que significó el traslado de una oficina a otra, o sea, la vuelta para acá las cosas se echan en lo que se puede, porque en realidad no hay camión ni de flete; entonces, claro está en que tiene que haber una serie de movimientos de urgencia y se toman las cosas con todo el cariño posible pero con lo que se puede.

Así que esto de la bolsa de nylon, que para nosotros también era una especie como de emblema en el contexto en que nos relataban y que nos hicieron imaginarnos, claro está en que se clarificó.

De todas maneras hicimos una recomendación, la cual tiene que ver con el uso de los escritos, es decir, todo lo que sea algún oficio o algo por el estilo, donde se le indique al funcionario, que a contar de tal fecha va a ocurrir tal cosa, porque eso resguarda a quien toma la determinación y a quien también la recibe, pero en alguna medida se constituye en un documento irrefutable para cualquier tipo de alegato posteriormente; entonces, hicimos ese tipo de recomendación que a nosotros nos parece tremendamente buena, sobre todo

en tiempos normales, porque a veces hacer un escrito mientras el agua cae desde el techo hacia la oficina no debe ser muy cómodo, o si hay ciertas emergencias en donde las decisiones efectivamente son extraordinarias, pero en lo ordinario o en lo cotidiano se hizo esa recomendación en aquella reunión.

Eso Alcalde.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo solamente quiero expresar mi satisfacción personal por dos o tres cosas:

1.- Quiero destacar la eficacia de la comisión en su cometido.

Yo creo que eso nos demuestra que efectivamente cuando tomamos una determinada acción con respecto a una información o problema que se nos plantea hay un camino, y el camino es claro, y ese camino funciona.

2.- Creo que es digno destacar, que les tocó enfrentar a una Dirección que les dio toda la información requerida, y eso también es destacable, o sea, quiere decir que la transparencia funciona.

3.- Que a la luz de esas dos cosas, la información requerida demuestra que no habían anomalías como pretendían las denuncias con información incompleta.

Por tanto, los tres puntos creo que son motivo de satisfacción, y creo que vale la pena dejar constancia de ello.

ALCALDE: Bueno, a mí no me queda más que agradecer a la Directora la información de la situación creada en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Debo decir que, el procedimiento no es el que se acostumbra de acuerdo a la Administración Municipal; pero debemos decir que, el Alcalde considera que la forma de tratar los problemas éste Concejo no ameritan tomar otras medidas, que eso sucede cuando realmente hay elementos de juicios y que no son la mejor forma de tratar los problemas, y por lo tanto, yo tengo la suficiente confianza y nos conocemos bastante, para saber que en ésta Municipalidad se pueden ver con seriedad todos los problemas que ayuden al mejor funcionamiento, al mejor trato con los funcionarios y al mejor rendimiento, en ese sentido han contado durante catorce años y lo seguirán contando por dos años más, siempre y cuando no cambien las relaciones del juego.

6) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Aquí hay una entrega de un saldo Inicial de Caja de la DAEM 2011, ¿no sé si el señor Secretario hizo la consulta con los miembros de la Comisión de Hacienda?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí señor Alcalde, en el sentido de ver la factibilidad de entregarla hoy día, que los señores Concejales la tengan en su poder para que la estudien y el jueves 13 de Enero de 2011, como estaría toda la Comisión de Hacienda, diez minutos antes del Concejo la analizamos. Como ustedes ven es solamente un trámite que hay que hacer, porque hay que redistribuir lo que todavía está comprometido.

Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: ¿La entrega es para verla en la próxima sesión?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se entrega hoy día, y antes del Concejo del próximo jueves la vemos en cinco o diez minutos y la aprobamos a continuación en el Concejo.

ALCALDE: Claro, o la rechazan.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por supuesto.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Alcalde, yo le he mencionado al señor Secretario y al Presidente de la Comisión de Hacienda, que el día jueves lamentablemente tengo que viajar, pero vi la proposición y he manifestado mi acuerdo. No obstante, también se lo hice conocer al Presidente de la Comisión para que quede constancia del tema.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, invirtamos las cosas, le propongo que al terminar esta sesión la Comisión de Hacienda se quede diez minutos, entonces, salvamos la ausencia de Luis.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Ni un problema, ¡fantástico!

ALCALDE: Más práctico.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Buena idea.

ALCALDE: Y tengo el otro problema que se me queda, que es el asunto de la PDI. Señor Secretario, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Como ustedes vieron, es una subvención extraordinaria y fue explicada ayer en la comisión, por lo tanto, el próximo jueves irá como tema de la tabla la aprobación de la subvención a la PDI.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, ¿la subvención es para que arrienden un local o para que se instalen?

ALCALDE: No.

El problema es que nosotros hicimos la solicitud en aquella oportunidad, que queríamos la PDI aquí en Chiguayante, se nos dijo que ellos veían con la mejor atención esta solicitud. Nos informaron que ellos no tenían ninguna posibilidad post terremoto de arrendar ni de arreglar un local, sin embargo, si nosotros podíamos ayudar en eso ellos nos podrían ayudar a tener la presencia de la PDI aquí, por lo cual nosotros buscamos una casa por todo Chiguayante, que tuviera las facilidades de ingreso, arrendar la casa y todo eso.

Pero enseguida ¿cuál es el problema? El problema es que hay que alhajar la casa, por el cual el Concejo aprobó una cantidad de \$12.000.000.-, pero no se pudieron ocupar, porque sin tomar la decisión de instalación, cómo se va a ocupar una cantidad de recursos así, por lo cual pasaron al año 2011, pero haciendo los cálculos, la verdad es que no alcanzan, y para que nos pueda dar el acuerdo el Director General de la PDI, como la forma no es la usual de otras organizaciones, y para que Concepción acceda a la instalación aquí en Chiguayante, aumentando para justificar el gasto y el diámetro de atención, porque ellos se instalan de acuerdo a los antecedentes que se les entregan, es decir, se hace un estudio de cantidades delictuales, de esto, en fin, etc., etc.

Entonces, yo les propuse que incluyéramos Hualqui e hiciéramos un plan que abarcara mucho más, de tal manera de poder lograr los antecedentes suficientes para que fuera aceptada nuestra petición, y el Director de Concepción plantearlo en Santiago con nuestras características para que sea aceptado; eso es todo.

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, aprovechando que el tema es la PDI, yo conversaba con un par de funcionarios que conozco, y me decían de que todavía no había fecha para la instalación de ellos, ¿qué tanto es así y cuándo a lo mejor podríamos pensar de que ellos se pudieran instalar acá?

Yo le quiero decir dos cosas: Sueño con una sociedad en donde ojalá no sean necesarios. Y si son necesarios, yo le quiero decir que no es un buen antecedente, o sea, en ese sentido me preocupa el nivel también de delincuencia y la justificación de otra entidad policial acá en Chiguayante; pero bueno, eso dentro de las utopías y de los análisis que uno tiene. En lo práctico, ¡bienvenido!, claro está, y por lo tanto, ¡cuánto antes! Pero lo cierto es que

tengo entendido que esto se va a instalar cerca de la Plaza de Armas.

ALCALDE: Así es.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bonito lugar, pero entiendo que sería mucho más impactante si esto efectivamente pudiese instalarse tal como la Subcomisaría, en un lugar un poco más populoso, donde sólo la instalación genere sensaciones, ya que las sensaciones en la vida son muy importantes; entonces, la sensación de seguridad es tremendamente buena, sobre todo cuando se ha instalado algo en el lugar que se necesita. Y digo que se necesita, porque estoy convencido que, en su mayoría, nuestra ciudadanía es muy buena, pero en donde hay que poner mano dura también hay que hacerlo.

Por eso hago el comentario Alcalde, entiendo que ya las decisiones están tomadas, los lugares están definidos, etc., etc. ¿No sé si eso, a lo mejor, podría re-estudiarse?

ALCALDE: Es bueno el intercambio de opiniones con respecto a esto.

La verdad que para mi, lo que hay que seguir a continuación de esto, es buscar un lugar donde se instale en forma definitiva, o sea, son varios los pasos que tenemos que llevar adelante y de acuerdo a los recursos que sea posible lograr.

Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, a propósito de lo que planteaba usted y Antonio.

Yo siempre me he dado cuenta, porque toda mi experiencia profesional ha sido trabajar con jóvenes infractores de la ley, es una de mis pasiones, después de los municipales, que hemos construido dentro de las políticas públicas, principalmente vivienda, no sé si hemos discriminado algunas poblaciones, hemos generado algunos ghettos, por ejemplo, allá en San Pedro, uno va camino a Coronel – Lota y hay un letrero que dice “Boca Sur hacia la costa”, lo mismo ocurre acá con Villa Futuro, con Villa La Unión y con unos vecinos que no los hemos integrado mucho el último tiempo, que son los vecinos de Villa Los Presidentes de Chile.

Entonces, a propósito de lo que ustedes plantean, ahí hay una infraestructura que está botada hace mucho tiempo, y nosotros con la mejor de las intenciones, un tiempo se las traspasamos en comodato al Concilio de Iglesias Evangélicas, entiendo que ellos estuvieron un tiempo y no funcionó la cosa, y hoy día el comodato no lo tienen.

Por tanto, a propósito de lo mismo que plantean, creo que es bueno, si bien es cierto no intervenir en esas poblaciones, pero darle vida comunitaria a los espacios que están definidos para eso.

Yo les voy a nombrar un ejemplo negativo: En Boca Sur se creó hace un tiempo atrás una sede social, que funcionaba un programa de la juventud, cuando en esos años los Institutos de la Juventud trabajaban en las comunidades. Se fue el programa, dejó instalada la casa, también ocurrió en Chiguayante, y a la semana desvalijaron todo, hasta los baños, las cañerías de cobre, lo que ocurrió con el Hogar en Porvenir, ahí se robaron hasta los cerámicos de la piscina.

ALCALDE: ¿Dónde?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: En Porvenir, donde estaba ese Hogar de Carabineros, al final de Porvenir.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí, entraban con camiones y se llevaban las cosas.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Se llevaron todo.

Entonces, ojalá no nos ocurra lo mismo, esa casa es bonita, tiene espacios amplios, pero la verdad es que todavía no han podido definir un destino apropiado para eso. Incluso le he dado vuelta, aquí hay muchas dependencias municipales por las que se paga arriendo, en Salud, parte de Dideco, la Directora acaba de nombrar dos o tres reparticiones que se pagan, me imagino una cantidad importante en arriendos.

Hoy día se está definiendo el tema de arriendo de la PDI también; entonces, a lo mejor no será la alternativa para la PDI, porque de una vez por todas hay que darle un sentido.

Además, se está provocando lo contrario, o sea, yo estuve reunido hace un par de semanas atrás con los dirigentes, y me reafirma lo mismo que reafirmaba la directiva anterior, la Anita Chávez, que era presidenta antes, ahora es la Luz Vargas, que efectivamente el lugar se lo han tomado los chiquillos que viven ahí, y no precisamente para tocar guitarra o ver una película cultural, se lo han tomado (como dice la palabra) para pegarse el pencazo y fumarse el pito, y eso genera, en definitiva, desconcierto en la otra gente.

Por eso, creo que tenemos que darle una vuelta don Tomás, es decir, ¿cuál es el uso definitivo que le daremos a eso? Porque en buen chileno, eso está botado y es precioso.

ALCALDE: Mire, de verdad que hemos tenido diferentes ideas con respecto a eso. La primera idea que hubo, como no teníamos nada cultural, era transformarla en Casa Cultural, esa fue la primera idea.

La segunda idea que se tomó, porque las Iglesias Evangélicas tienen que reunirse no solamente en las Iglesias, es un Consejo de Iglesias, y pensamos que por el trabajo que ellos realizan, que es un gran trabajo, y sobre todo en ese sector. El trabajo evangélico es un trabajo de mucha tenacidad en cuanto a los conceptos de mejorar o sacar a la gente de vicios y de otros tipos de familias, y que eso sería una contribución y una ayuda, pero hubo otros inconvenientes, y no es fácil tampoco la unidad propia de las iglesias para tener un solo criterio.

Enseguida, otra idea que se fijó antes, esto fue antes del terremoto, y poco después de la entrega, fue realmente crear una subdelegación de la municipalidad en ese sector, de tal manera de ejercer la autoridad más cercana en relación con el sector y darle una gran fuerza al trabajo con la comunidad, pese a la sedes sociales que se han ido formando en distintas partes.

La otra idea que tuvimos con respecto a eso fue, que todo lo que tenía que ver con las organizaciones sociales funcionara justamente en esa área, calculando que el grueso de la organización está desde Chiguayante Sur hacia allá, en relación con el núcleo poblacional mayor, en cuanto a la densidad poblacional, pero vino el terremoto y esto ha cambiado.

Y lo que plantea con respecto al PDI y con respecto a lo que se plantea de seguridad ciudadana. Yo no sé, pero tengo criterios de que ojalá se viera el mínimo de Carabineros en la calle, eso sería para mí lo más óptimo, pero que estuviera siempre presente, porque creo que nos hace falta aprovechar la capacidad instalada, de conocimiento y de experiencia en este sentido.

Y por otro lado, creo que aquí en Chiguayante, la verdad es que el 0,5% vive en una situación muy complicada y muy difícil de drogadicción, de delincuencia, de robo con violencia, etc., etc., y que puede transformarse con un buen trabajo de seguridad en una comuna muy segura.

¿Qué tenemos que hacer para eso? Es el concepto del Alcalde, puede que ustedes tengan una opinión absolutamente diferente. Si nosotros tomamos la experiencia del terremoto y realmente organizamos las juntas de vecinos como deben de organizarse éstas, con participación ciudadana, que cualquiera de los comités que haya, ya sea de cultura o deportivo que haya ahí, sea parte de las juntas de vecinos, con todos los rangos que debe tener, y además, formamos una participación de los comités de emergencias, por las lecciones que nos dio el terremoto, como digo lo siguiente: nunca más debería haber la ingratitud que tuvimos de no haber tenido un abastecimiento de agua alternativo a ESSBIO, o con respecto a aprovechar las vertientes, con agua que realmente se puede purificar con las urgencias más rápidamente y abastecer mejor a la población, o sea, es un tema que merece una discusión y merece mucho intercambio de opiniones, y creo que nos podemos juntar.

Y la verdad es que yo creo que hay muchos seminarios y hay mucho gasto público de los gobiernos anteriores y en este gobierno, más encima con toda la campaña contra la delincuencia, seguramente habrá más recursos, pero estoy convencido que la delincuencia no se termina así. Estoy participando, más o menos, de lo que insinuó Antonio, en el sentido de que nosotros debemos mirar la sociedad no para tener un número de policías, en que se vea ésta como un acto represivo, sino que ver realmente una formación cultural que nos permita que la minoría quede reducida a lo que es la minoría como la delincuencia y la drogadicción, y la gente honrada pueda andar tranquila por las calles, eso sería lo óptimo. Por eso digo, es un tema que podríamos intercambiar opiniones, debatir, tener comisiones, pero también buscar por cuál lado partimos, ya que no hay nada mejor que predicar con el

ejemplo, es decir, tomar las juntas de vecinos más organizadas y con éstas llevar una serie de iniciativas para mostrárselas a las otras e ir mostrando los éxitos que hay, por lo menos así me ha convencido siempre el quehacer social, el quehacer profesor y el quehacer político, o sea, buscar las formas que sean eficaces y que sean pocas ostentosas, pero que sean humanas y que contribuyan.

Creo que el tema planteado merece una buena observación, incluso podemos hacerle observaciones hasta el PDI, y le podemos hacer las observaciones a Carabineros, y la misma inspección nuestra no tiene porque ser agravante.

Y creo que ésta Municipalidad y su Concejo podemos empezar, no voy a decir que lo vamos a lograr tal vez en dos años ni en cuatro años, pero podemos empezar con éxito. Y si podemos mostrar algún éxito, bienvenido sea, lo acojo con toda la voluntad de poder contribuir a una rica discusión, pero ir probando en la práctica con una serie de iniciativas; esa sería mi proposición.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Otro tema Alcalde?

ALCALDE: Ahora estamos en incidentes, por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Debo decir que del punto de vista estético es bastante interesante el calendario, el bolsito, la agenda y el lápiz.

Yo no sé si existe en Educación algún estudio de mercado que justifique una inversión como ésta, porque lo que nos interesa es que todo lo que se haga en Educación, entendiendo el contexto de esta SEP que existe en Educación, ciertamente esté orientado al mejoramiento de la calidad, y como por añadidura, uno de los textos sea el aumento de matrícula, por supuesto que ésta se consolida, y la mejor señal de cualquier espacio de promoción de mercado, de negocio, de institución, de afianzamiento y de credibilidad es que aumentan sus adherentes, aumenta el servicio, aumentan sus usuarios, por tanto, sí existen estudios de mercados que nos indiquen que esto es la inversión correcta en Educación, sabiendo que en muchos establecimientos nuestros existen necesidades absolutamente objetivas, palpables y prolongadas en materia de infraestructura, y creo que esto sería súper bueno, pero como no tengo ese estudio y como estamos claritos de que existen estas necesidades, quiero ponerlo en tela de juicio, porque en función de lo poco que tenemos y en función de los resultados que tenemos, creo que un lujo como esto, por muy bonito que sea, si no se justifica es un dinero mal orientado.

Quiero decir que me parece muy lindo, o sea, el calendario muy bonito además, e inclusive está en un nivel bastante afectivo, lo que es muy bueno. Tampoco sé si el calendario o cada una de estas cosas son para cada uno de los niños de los establecimientos municipales, de manera que lo lleven como un aparato de promoción.

Dejo la inquietud, porque me da la sensación de que nosotros tenemos que cuidar los recursos, y me da la sensación de que en una Educación cuyos resultados están cuestionados y la baja de matrícula es ostensible, inversiones como éstas van en una dirección opuesta.

ALCALDE: Bien.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: El colega ha tocado un tema que es muy amplio; entonces, yo quiero proponer que se discuta en la Comisión de Educación, porque realmente es un tema interesante y vale la pena discutirlo.

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

Perdón don Tomás, yo pondría aparte del tema que es importante, he estado en conversaciones a veces con la Presidenta del Colegio de Profesores de la Comuna de Chiguayante, Mercedes Lizama, entiendo que ellos tienen un Encuentro Nacional, a propósito del Proyecto de Ley de Educación o el Proyecto de Ley que será presentado en estos días en el Parlamento; entonces, también sería bueno poder tener la opinión de los

profesores y poder compartir nuestra opinión en relación de qué va a significar en definitiva, porque la verdad es me declaro bien ignorante en el tema, y creo que puede tener una repercusión directa en las Municipalidades, sobre todo en los Colegios Municipalizados; también sería un tema a incorporar en esta comisión.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Alcalde, solamente breve, creo que un tema como éste bien vale la pena que lo conversemos, pero quiero decir, como una opinión de quien estuve, yo también ayer manifesté una idea de cómo gastar los recursos, lo que tenemos. En este caso tengo entendido, no lo podría afirmar categóricamente, pero esta agenda la van a usar los profesores de la comuna, y ustedes saben que la agenda es una ordenadora de nuestro trabajo, o sea, mirémoslo así. Yo creo que si alguien no sabe llevar una agenda, como la que nos ha entregado la municipalidad, creo que ahí hay problema. Esta es una agenda en que se ordena nuestro trabajo, y creo que compartiendo todo el análisis que se hace con respecto a la calidad, a la gestión, a la matrícula y todo eso, creo que esto de algún modo contribuye a que nuestros profesores estén usando un instrumento de trabajo ad hoc al lugar donde lo estamos haciendo que en nuestra Comuna.

Entonces, también hay que mirarlo desde ese punto de vista, no es un gasto por gastar. Ahora es cierto, hay muchas necesidades en Educación, pero los fondos con que se hacen estas cosas son fondos justamente de gestión, o sea, aquí no podemos construir más escuelas, ni colocar vidrios, es decir, para otras cosas, y esto es lo que se está haciendo.

Yo vuelvo a repetir, podemos discutirlo y podemos conversarlo, pero lo veo del punto de vista de los profesores de la comuna, que tienen un instrumento de trabajo que les permite ordenar, y creo que lo usan, porque mientras se entregó en los años anteriores, yo sé como ellos lo usaban.

ALCALDE: ¡Gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sobre el mismo tema: No sé si es la gran discusión del huevo de la gallina primero, o sea, en relación con lo que el colega Rivas señala, si esperar que los resultados de excelencia se den primero o esperar que el resultado de la promoción y propaganda inste a la comunidad por los medios que todos conocemos, porque en verdad esto es una parte. Pero estaba escuchando en los medios de comunicación desde hace un rato, que la excelencia de la Educación en Chiguayante debe mirarse, o sea, se le debe poner atención. Y ese poner atención es precisamente para hacer un llamado a la comunidad y para que vuelvan con sus hijos a nuestra Comuna, entiendo que ese es el mensaje final, y lo hemos señalado en más de alguna oportunidad. Entonces, yo entiendo que esto es sólo una parte de una campaña publicitaria y de promoción de esta calidad de la Educación en Chiguayante.

ALCALDE: Ofrezco la palabra con respecto al tema de Educación, porque aquí ha habido dos planteamientos: Uno exclusivamente con respecto a revisar los costos de las agendas, si realmente es un gasto mayor y que no debe hacer la DAEM cuando hay déficit; y lo otro es, que cuando se analice sea con todo, es decir, con esto y con lo otro con respecto a la crisis de la Educación, y que el Concejo tiene la obligación de estar informado, como lo planteaba el señor Quilodrán, y entiendo que todos están de acuerdo.

Pero creo que una cosa es trabajar a lo pobre y otra cosa es tener la cultura de la pobreza. Yo no apruebo ni apoyo la cultura de la pobreza, porque si la apoyamos no vamos a salir nunca de la pobreza.

Entonces, yo me alegro de que hubiese llegado esta agenda aquí a los Concejales, porque nosotros no somos los que administramos la Educación, nosotros somos los que pagamos de acuerdo a lo que nos llega, y la plata que juntamos es para que haya una mejor Educación, y quien dirige la Educación es el Ministerio de Educación, porque hay que dejar las cosas más o menos claras. Es un pequeño detalle, pero muy importante, porque creo que la Educación Pública está condenada a una muerte natural y obligatoria.

¿Y por qué está condenada a una muerte natural y obligatoria? Porque hemos confundido la

cultura de la pobreza con sacar a los pobres de la pobreza, es una cuestión absolutamente diferente. Y de ahí que los profesores han aceptado hasta el día de hoy, incluido los gobiernos de la concertación, que la USE para nosotros sea pagada sobre la base de matrícula, sobre la base de asistencia, y a la particular sobre la base de matrícula, lo que significa que el sector más vulnerable, que tiene muchísimas más posibilidades en invierno por enfermedades tener ausentismo escolar, entonces, eso es una forma falsa de ver las cosas.

Lo otro, con respecto a aceptar nosotros que se preparen pedagogos por correspondencia, ¡si eso no puede ser! Si lo único que falta es que cambien el título por salchichas, ¡no puede ser!, es una cuestión ridícula.

Entonces, creo que estuvimos entretenidos en el gobierno de la Michelle Bachelet, un año entero con una comisión de 70 a 80 expertos, y la Concertación con la Alianza por Chile llegaron a un acuerdo, y se tomaron de la mano y fueron fotografiados y se vio en toda la televisión, y se llevó la discusión al Senado y no se aprobó la Reforma a la Educación, un Senador hizo 500 indicaciones para que no se aprobara, otro 200, otros 10, no sé, pero es una vergüenza pública, un país que quiere salir de su desarrollo. Y cuando hoy día le decía yo al señor Bravo, que sería bueno que nos entregara una información técnica de cómo ve el problema de la intervención del dólar, en tres minutos o en cinco minutos, ese día nos informó como la veía él, la gracias sería de cómo la vemos todos, porque eso ayuda a nuestro debate, y poder llevarlo a la población y a las organizaciones sociales para trabajar aproximadamente a la verdad. Por eso creo que esto es una encrucijada bastante grande el tema de Educación.

Yo aplaudo lo que se ha estado haciendo, porque de la Escuela Bélgica y la Escuela Hipólito Salas han salido Brigadas de Profesores, casa por casa, para poder aumentar o llegar a la matrícula posible, porque estamos entre 3.600 a 3.800 alumnos, ya que terminamos con 4.100 alumnos, y lo más posible es que en Marzo lleguen o se vayan más, ya que esto es la realidad, porque con el terremoto, con la solución de viviendas, con el traslado de las familias, los que se vinieron de Talcahuano pueden matricularse aquí y aumentar, pero si las escuelas de allá están funcionando van a volver, o sea, existe aquí toda una situación difícil de dimensionar.

Por ello, creo que sería bueno hacer un debate o una reunión con los profesores, porque yo escuché al señor Gajardo, que es el Presidente del Gremio de los Profesores, que él estaba en contra de la reforma, porque era una reforma que iba en contra de los profesores, eso fue lo que leí yo; entonces, a mí me parece que cuando dije el término “que sí se quiere sepultar a la Educación Pública”, ¡qué lo digan, pero no que nos hagan perder el tiempo! Entonces, yo creo que la Educación Pública tenemos que defenderla, y para defenderla se defiende con más recursos, con mayor atención y con más iniciativa, para que los pobres puedan salir adelante, o sea, para sacarlos de la pobreza, si no, qué está haciendo la gente, va a las escuelas que hay más disciplina, va a las escuelas donde ellos creen que les enseñan más, y no va a las otras escuelas porque hay indisciplina; entonces, creo que nosotros tenemos que tratar de tener una opinión correcta, una opinión lo más ajustado a lo bueno para la gente. Y yo dije, “estoy por terminar con el chiste de la reforma educacional”. El gobierno dice “es una revolución educacional”, no es revolución, ni siquiera alcanza a reforma, pero lo importante es que aunque alcance para reforma, el hecho que el Congreso legisle y apruebe para poder atender mejor a los colegios más vulnerables, y todos debemos tener una opinión favorable o desfavorable, buena o mala, aportar, creo que ese es el desafío, y creo que la cultura de la pobreza no nos sirve.

¿Y por qué digo que la cultura de la pobreza no nos sirve? Porque todo lo otro no está dando resultado.

Entonces, hay muchas interrogantes que tenemos que hacernos, y a mí me excusan que soy muy apasionado en el tema de Educación, pero yo digo que se apruebe la reforma, que se discuta la reforma, que los profesores tengan su opinión, pero escuchemos a los padres de por qué se van a las Escuelas Particulares Subvencionadas, cuando a veces tienen menos recursos que los que están en la misma Educación Fiscal.

Y la otra pregunta que yo haría es, ¿cuántos hijos de trabajadores que trabajan en la municipalidad están en la Educación Pública?, ¿cuántos hijos de los profesores están en la Educación Pública? Entonces si empezamos a preguntar, creo que hay razones políticas que no hemos sabido nosotros atenderlas con fuerza, con prontitud y con autoridad, y sobre todo con conocimiento para llegar al fondo del problema, de otra manera vamos a seguir

administrando escuelas deficitarias y sin resultados; me excusa el Concejo, pero yo quería dejar planteado esta situación así.

Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En primer lugar, ayer hubo una Comisión de Aseo y Ornato. Yo he llamado al colega Vilches, pensando que podía llegar a tiempo, y en verdad lamento no haber podido llegar, entrego las excusas especialmente al Secretario Municipal, a quien debí de haber llamado para haberle informado, que es la cuestión formal, pero nunca es tarde para hacerlo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo tengo que informar a la comisión de las excusas.

SR. JELVES – CONCEJAL: Exacto.

Finalmente, en el lugar donde estaba no me permitió llegar a tiempo; y lo cito, porque hecho de menos en la tabla de hoy día alguna información sobre el resultado de esta comisión en el día de ayer, y pudiera estar para el día jueves, no lo sé.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Malamente podría haber sido preparada la tabla al incluir este debate del día de ayer, cuando la tabla, ustedes saben que por reglamento se hace antes, por lo tanto, no podía incluirla ayer, en circunstancias que ya la tabla había sido despachada el día lunes.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo hago la referencia, porque en verdad desconocía el tema de los plazos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que avisar.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perfecto.

¿Y por qué lo digo? Puesto que, y aprovecho de saludar a nuestra audiencia, son los dos Dirigentes de la Himce, y es un tema que nos sigue preocupando, porque en verdad en este minuto de los tres Dirigentes de la Himce, Alcalde y colegas, están sin trabajo. La nueva empresa al parecer tiene como decidido la no recontractación, pero quiero señalar que hubo un compromiso de éste Concejo para agotar todas las instancias, y espero que todas las instancias no estén todavía agotadas, porque sino estamos quedando con al menos tres trabajadores y sus familias sin su fuente laboral.

Ahora yo hablaba con el Presidente, don Luis Lizama, y él me decía, por último que los otros dos dirigentes no queden sin trabajo, porque ya pareciera que el asunto es un tema más personal, pero quienes le conocen hablan de su grandeza de espíritu no más y aquí todos le conocemos.

Entonces lo digo, porque igual es bueno que tengamos esta referencia de parte de la Dirigencia Sindical de nuestra Comuna, que son habitantes de ésta Comuna, y que en un minuto determinado, cuando hay una situación tan especial como ésta, optan por la grandeza, y señalar “mis otros dos colegas sí”, y a mí me gustaría que quedaran trabajando con la nueva empresa.

Quería señalar eso, porque es un tema recurrente, es un tema actual, es un tema candente y es un tema que no se va a terminar hasta que no haya una definición respecto de la empresa Dimensión, que seguramente tiene antecedentes del trabajo que estos dirigentes realizaron con la anterior empresa. Y visto desde el punto de vista empresarial, normalmente a los empleadores no les gusta tener gente que les esté señalando el cumplimiento de los derechos laborales.

Lo segundo que quiero comentar es, pero no está el Secretario, voy a esperar a que esté el Secretario, porque en verdad hay una citación de la Comisión de Salud mañana, y lo que la Comisión de Salud solicita es el material de trabajo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quería pedir la palabra?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón, pero cortito, como procedimiento.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sería bueno que don Tomás no se fuera de los Concejos, si tenemos temas importantes que tratar, o sea, qué bueno que tú dirijas, pero creo que igual es necesario que él esté.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo pensé que era algo personal.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, nada contra Antonio, pero igual creo que si se va a parar cada vez que tocamos los puntos varios, mejor nos vamos antes, mandamos una carta, no sé.

SR. JELVES – CONCEJAL: Y lo otro sería, que incidentes fuese primero en la tabla, porque pareciera que algo está sucediendo, indistintamente que el colega tiene todas las facultades y todas las capacidades, pero da la sensación de que algo ocurre cuando se empiezan a tocar temas inherentes a ciertas situaciones en particular.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Pero podemos abordarlo, creo, no sé Presidente.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo que pasa es que yo quiero opinar algo respecto de lo que tú también dices sobre el primer tema.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo tengo la impresión de que la empresa no ha estado completa digamos.

Primero, yo quiero señalar que efectivamente le empresa Alto Jardín tiene algún vínculo con la Siglo Verde, y ustedes dijeron que no; y segundo, la misma política que tú denuncias para el tema de la Dimensión se está aplicando para Siglo Verde y aquí no se ha dicho nada.

Yo creo que es muy fácil castigar a los débiles y no a los fuertes. Se dice inclusive, que quienes en ocasiones aparecen con cierta nobleza y con cierta capacidad de sumisión, son más severamente tratados que aquellos que pudiendo ser muy injustos no se les indica con el dedo ni se les sanciona.

Digo esto, porque nosotros contratamos una empresa que es Alto Jardín, curiosamente, entendiendo que había señales como, por ejemplo, el sueldo mínimo de ciento ochenta mil pesos, que todos coincidimos que es un sueldo bajísimo y nadie quiso atender ese argumento.

De igual manera, no se trataba de que no se le incluyera; pero nosotros, no habiendo participado en la confección de las bases y tampoco habiendo tenido la información cabal de esto, no estábamos habilitados para votar, pero ya lo hicimos y ya está funcionando.

Ricardo, está funcionando con menos personal y con la misma implementación de la empresa anterior. Hay comentarios de que estaría usando los camiones refaccionados o las camionetas, el personal administrativo es el mismo, o sea, el cúmulo de irregularidades en el tema áreas verdes en nuestra municipalidad es un secreto a voces, y fíjate que no se ha hecho nada.

Pero una nota de mayor proeza todavía: Las tres dirigentas, a lo menos dos de ellas, son jefas de hogar.

Me consta que hay cortes de agua, y creo que a ti también te consta; por tanto, la verdad es que a mí me preocupa que nosotros frente a una situación que es dura, que requiere nuestra empatía, de esta grandeza que tú señalas. Justamente de nuestra posición de empatía por una cuestión ideológica y empatía por una cuestión humana, siento que en este tema, no sé qué nos pasa.

Te digo, yo no soy nadie para levantarme como ejemplo de nadie, no busco para nado eso, pero, por favor, qué nos pasa que no tomamos una posición un poquito más dura respecto de estas cuestiones, porque estamos pidiendo justamente algo que nos parece justo y que vamos a respaldar en el tema de los dirigentes de aseo, creo que hay que ser lo más ecuánime, lo más empático, y echémosle una mirada más completa de todo lo que está pasando. Yo nunca estuve de acuerdo con lo que ha pasado, pero más me duele lo que pasa con nuestras dirigentas.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Puedo continuar con el mismo tema?

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos dando vuelta en el mismo tema Ricardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón, ¿en el mismo tema?

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo creo que nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, a lo mejor nos ha faltado, como dices tú, la fuerza de ponerle más..., no sé cómo buscar la palabra, pero del punto de vista legal, seamos honesto también, no le mintamos tampoco a los trabajadores, o sea, la empresa no tiene ninguna obligación de contratar a los trabajadores, ninguna. Lo que nosotros hicimos fue un acto de corresponsabilidad con la gente, lo hicimos a través de un acuerdo que nos sacaron la firma para entregárselo a la empresa. Pero del punto de vista legal, la empresa no tiene ninguna obligación de contratar a los trabajadores, o sea, digamos las cosas como son, ni aquí, ni en cualquier otro lado. Ahora, solidariamente comparto con lo que dicen ustedes, o sea, si hay un compromiso de palabra, y por último, si la empresa se comprometió a realizarlo tenemos que exigirlo, pero no tenemos ninguna herramienta legal para hacer efectivo ese acuerdo.

En este momento es distinto lo que dice Antonio, al final, porque si efectivamente están habiendo irregularidades en el tema de la empresa de jardines, como irregularidades en la empresa de extracción de basura, lo digo una vez más, al frente de mi casa hoy día, en la calle Libertad, entre O'Higgins y Manuel Rodríguez, por lo general la empresa sacaba la basura a las ocho y media de la mañana, hoy día pasó veinte para las doce, y me dio pena ver a mocosos arriba de un camión, o sea, no tienen más de quince o dieciséis años, hasta les he sacado una foto. Venían dos camiones, un camión grande, al parecer nuevo, y otro camión que no tenía más de medio metro de altura. Yo lo dije en la sesión anterior y me dijeron que eso no era así.

Entonces, yo creo que en eso tenemos que ser firme, y nos comprometidos nosotros la vez anterior, no lo dejemos pasar como lo hicimos la otra vez, cuando nos pusimos de acuerdo. No lo dejemos pasar para la próxima semana, vamos a la Dirección de Desarrollo Comunitario, constituyamos la Comisión de Desarrollo Social e inquiramos información. Ahora creo que tenemos que hacer exactamente lo mismo, tú eres el Presidente hoy día de éste Concejo, en este momento podemos tomar el acuerdo, nunca se nos ha dado la posibilidad de tomar un acuerdo para fiscalizar, digamos las cosas como son: El Abogado dijo que no se podía, el Alcalde también dijo que no se podía, o sea, yo creo que nosotros tenemos que tomar un acuerdo para fiscalizar esas dos empresas. No entre gallos y medianoche como lo hicimos con la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque el Alcalde lo dijo, o sea, yo lamento de verdad Lisandro que el Alcalde no se quede a la tabla de los puntos varios y que se vaya cada vez que vamos a tocar los puntos varios, porque hace poco estaba todo perfecto y le puso la guinda a la torta, es decir, dijo que lo que hicimos la Comisión de Desarrollo Social prácticamente no tenía ninguna validez, porque lo que teníamos que haber hecho era pedir la información a él.

Entonces, hoy día hagamos lo que la ley nos faculta, todavía está el Concejo abierto, votemos fiscalizar estas dos empresas y terminemos el tema de los comentarios y la información, y fiscalicemos como debe ser, vayamos a la empresa, pidamos la información, veamos los equipos y hagámoslo antes de que nos vayamos de vacaciones, creo que es una buena posibilidad Presidente Subrogante del Concejo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ayer se trató y se vio ese tema, y el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente nos procedió a explicar que, de acuerdo a las bases hay un proceso de marcha blanca, y creo que es un mes o algo así, y eso se está cumpliendo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Noventa días.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Noventa días, pero ellos tienen para el mes, lo mismo para áreas verdes, pero el problema más grave es que no hay gente para contratar, han buscado gente y no llega, es raro que Chiguayante no tenga gente para esto. Ayer nos dieron cuenta de que no han podido completar la cantidad de trabajadores, porque no hay gente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Dónde? ¿En aseo?

SR. VILCHES – CONCEJAL: En aseo y en la otra empresa.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero el tema de los camiones ha quedado claro.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Claro.

En las bases la municipalidad pidió seis camiones, la empresa puso siete camiones, o sea, hay siete camiones recolectores.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Todos nuevos, 2011.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Pero el camión que he visto yo?

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿No sé cuál has visto tú?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El plano.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es que hay dos camiones de 3.500 que son planos, también hay dos camionetas, una para el que lleva todo el control de la licitación y la otra para el administrador, eso fue lo que vimos ayer.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: José Eduardo, ¿tomamos el acuerdo?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y lo otro es que él nos dijo “esto es lo que se está haciendo y esto es lo que hay”, eso fue lo que tratamos ayer.

Ahora, el asunto de que nosotros firmamos un documento pidiendo que contrataran a la gente, también pedimos que se les pagaran sus derechos que les corresponden al terminar un contrato.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El finiquito.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

Y eso fue lo que también pedimos, pero más allá nosotros no podemos decir.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Les señalo lo siguiente: Efectivamente en la comisión de ayer se planteó de que había un período de marcha blanca, y que ese período es de noventa días. Y ese período de marcha blanca entiendo que está en las bases de extracción de aseo de residuos domiciliarios, no se discutió para nada las bases de áreas verdes, es decir, de atención de jardines y plazas.

Yo todavía no conozco las bases en realidad, pero propongo lo siguiente: Creo que no podrá ser mi propuesta, porque la propuesta era que nos diéramos una semana para recabar más información respecto de lo que se está haciendo; ya que en principio, independientemente que esto esté en marcha blanca, nosotros tenemos derecho a fiscalizar. Sí la fiscalización no dice que nosotros tengamos que salir de la ley ni de las bases, o sea, dice que nosotros vamos a ir a conversar y decir “mira, falta esto, esto y esto”, ¿por qué y cuándo?

Por ejemplo: Si tú tienes registrado el tema del tiempo de los contratos, y por otro lado está el tema del tipo de camiones, es bueno decirlo, y si hay fotografías mucho mejor, es irrefutable; por tanto, se coloca eso como documento, se discute con el Encargado de Aseo y Ornato, y ojalá haya alguien de la empresa, ¿por qué no?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Puede ser.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Deberíamos conversarlo inmediatamente, no se trata de que nosotros andemos tras de orejas, sino que se trata que nosotros queremos rectificar lo mal hecho, eso.

Por tanto quería proponer, que nosotros nos diéramos un plazo para poder recabar información, tanto para el tema de las áreas verdes como para la extracción de residuos domiciliarios, y luego entonces tomar una determinación, pero el próximo Concejo es el 16 de Febrero, aunque podríamos solicitar que la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente se junte mañana con el Director de Aseo y Ornato, es decir, lo visite y le haga presente los temas que aquí se han señalado.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Respecto de las áreas verdes, aparte de aseo, creo que ya conversamos el tema, pero el problema, vuelvo a insistir, yo sé que Ricardo tuvo problemas y tú también tuviste problemas; entonces, en ese tema deberíamos involucrados todos y traer las preguntas que quisiéramos hacer, porque hablamos del tema, y justamente hablamos de un punto de las bases, tú viste que yo tenía las bases aquí al lado y te iba indicando, pero ese tema teníamos que haberlo visto ayer, vamos a realizar la misma reunión y el Director nos va a traer el mismo cuento que nos trajo ayer.

¿Qué pasó con el asunto de las áreas verdes? En el tema de áreas verdes yo tenía una duda, y la di a conocer aquí.

Fueron a ver si efectivamente había dentro de los socios de estas empresas había uno, no había ninguno, y nos entregaron ese listado; entonces, ¿quién nos está mintiendo a nosotros? Porque si fueron a ver y decían que ninguno de la empresa Siglo Verde tenía que ver con éstos, no había ninguno que representara a esa empresa, y yo se los di a conocer. Por eso me gustaría que hiciéramos nuevamente la consulta y que nos digan ¿quiénes son los representantes de esta empresa y quiénes son los representantes de la otra empresa? Que nos digan por escrito para salir de esta duda.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿No sé si algo más sobre este tema en particular?

Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Es cierto lo que el colega señala, o sea, hay un tema en el ámbito jurídico privado, que tiene que ver con que ésta es una empresa privada y esta empresa determina a quienes contrata y a quienes no. Sin embargo, igual los trascendidos señalan y resuelven un poco el tema del por qué quedan los mismos trabajadores que estaban, ya que llega una nueva empresa, y obviamente hay gente que señala “mire, yo quiero que queden estos trabajadores”, o sea, no sé si será de la Dirección de Aseo y Ornato, no sé qué personas instan o presentan a los trabajadores para que queden en la nueva empresa.

Entonces, si nosotros vamos a hacer una gestión definitiva yo me sumo a ello, y me sumo también a tus palabras Antonio, o sea, la verdad es que yo mencioné a los trabajadores de la Himce, porque ellos se acercaron y han estado en permanente contacto conmigo, y no me cabe ninguna duda que las dirigentas siguen en contacto contigo, contacto que perdieron conmigo después de la última vez cuando se produjo la votación, y entiendo que están incomodadas y molestas conmigo, pero me sumo, por supuesto, a lograr a que permanezcan en sus puestos de trabajo en la nueva empresa que se hace cargo en áreas verdes y con los mismos elementos de juicios que sostengo para los trabajadores dirigentes o no dirigentes de la empresa de aseo.

Así es que estoy dispuesto colegas, aunque tengamos que hacerlo de nuevo, porque nos queda solamente esta semana, y por otro lado, tampoco sabemos si vamos a poder ir Secretario, ya que uno de los colegas ha recepcionado una nota de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde le señalan que hay una deuda de éste Municipio.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está cancelada señor Concejal, hoy día fue pagada.

SR. JELVES – CONCEJAL: Estupendo; entonces nos queda esta semana para gestionar. El otro punto tiene que ver, Secretario Municipal, con la citación para mañana de la Comisión de Salud.

Lo que pasa es que vamos a hacer un estudio y análisis de las asignaciones de los artículos 45 y 56, pero si el Director de Salud no trae algunos elementos vamos a dar bote ahí mismo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya le pedí los respaldos legales.

SR. JELVES – CONCEJAL: Pero nosotros como comisión nos gustaría pedir cuestiones como muy puntuales:

- El organigrama de la DAS lo vamos a requerir.
- Nombre de los funcionarios que aparecen citados en los artículos 45 y 56, porque aparecen sólo los cargos.
- Y las intervenciones jurídicas que tuvo el Asesor Legal durante el año 2010, que son todas aquellas intervenciones de trabajo que él realizó en la Dirección de Salud.

Esas son las cosas que necesitamos para dirimir mañana el tema de esta situación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No sé si de aquí a mañana eso va a estar listo, porque eso debió ser pedido antes.

SR. JELVES – CONCEJAL: Esta citación a mí me la entregaron hoy día. Yo sólo lo pido como Presidente de la Comisión de Salud, y si no llega lo lamento; eso.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Ricardo!
Don Jaime Peña V.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Presidente, sabe que no intervine en el punto anterior, pero me queda la sensación de que tocamos el tema y nada más.

Entonces, primero, con respecto a la situación de los trabajadores de la Himce que en este momento no han sido contratados.

Yo tengo entendido que nosotros como Concejo enviamos una nota a la empresa Himce y no a la empresa Dimensión; por tanto, quiero saber si nosotros hemos hecho alguna gestión con Dimensión, en relación a que sería razonable que todos los trabajadores quedaran trabajando; esa es la duda.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El acuerdo fue pedir a la empresa Himce que pagaran los finiquitos de trabajo a todos los trabajadores que estaban ahí, o sea, regularizar ese tema.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Pero eso es para la Himce, y con Dimensión no se ha hecho nada.

Entonces, yo creo que si en algún momento algunos trabajadores tuvieron responsabilidades de tipo sindical, no sé cuál es la política de la empresa Dimensión, pero a lo menos hacer presente, igual como en la nota a Himce, que nosotros veríamos con buenos ojos que eso se resolviera favorablemente, y más cuando faltan trabajadores; entonces, ¿vamos a realizar algo con respecto a eso?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Y lo otro, es la situación que en este momento se nos plantea con respecto al cumplimiento de las dos empresas. Yo creo que nosotros no tenemos que esperar volver de nuestro receso de Concejo, sino que en esta semana ir los tres integrantes de la Comisión a la Dirección de Aseo y Ornato, para que nos acompañen donde físicamente están trabajando estas dos empresas, para poder constatar que está pasando con el cumplimiento, pensando que estamos en marcha blanca.

Ayer el Director de Aseo y Ornato tenía fotos de los camiones, no me consta si esas fotos eran de distintos camiones (las patentes eran diferentes), y se dio a conocer todo el listado de vehículos con que la empresa hoy día está trabajando, y también hizo saber la falta de dos o dieciséis trabajadores que falta por contratar. Ahora, creo que es bueno que hagamos eso, si es que lo podemos acordar como Concejo, para que la comisión sea mandatada para poder realizar esa gestión. Y lo mismo ocurre con áreas verdes, ayer nos enfrascamos en el tema de Dimensión y no tocamos el tema de áreas verdes, con el fin de saber si el Director nos podría responder las dudas que nosotros teníamos con respecto al equipamiento que se estaba usando, que todavía era como el antiguo. Pero en una conversación previa al inicio de la comisión, él dijo que traía la información y que todo era nuevo, o sea, que había equipamiento nuevo. Entonces, creo que eso es bueno que lo constatemos.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Creo que esas tres cosas habría que decidir las ahora, pero que no nos vayamos y quedemos así...

SR. RIVAS PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así como en el aire.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí, y nos vamos y no hacemos nada.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Lo que queremos es ir a visitar la Dirección, podría ser el día Jueves.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo propuse concretamente que la comisión mañana pudiera estar instalada con Hugo Soto, y justamente hiciera todas las evaluaciones y visiones tanto del equipamiento como hacer presente nuestras observaciones.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Mañana a las ocho y media.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Pero acordémoslo sí como comisión.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Vamos a realizar una gestión con Dimensión para que sea regularizada la situación de los trabajadores?

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: En el mismo acuerdo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, mañana significa que la comisión plantea el tema del cumplimiento de las bases, tanto para Dimensión como para la empresa Alto Jardín, y además le hacemos presente a ambas empresas, que sería de nuestro total agrado plantearse así, porque creo que Juan Eduardo tiene razón, nosotros no podemos decir “ustedes se comprometieron a tal cosa y legalmente están obligados a tal”, ¡no! Porque ellos van a entender perfectamente lo que significa “sería de nuestro total agrado, que todos los trabajadores sin exclusión ninguna, tanto en su calidad de trabajadores como también de dirigentes pudieran ser transferidos de la empresa anterior a la nueva, sin ningún tipo de discriminación”, y por tanto, eso significa que los Dirigentes del Sindicato ex Himce actual Dimensión, y los Dirigentes del Sindicato ex Siglo Verde actual Alto Jardín, pudiesen pasar sin cuestionamiento alguno, porque les tenemos que señalar que hoy día la Municipalidad, el Concejo y los funcionarios van a estar mucho más celosos del cumplimiento de las normas de lo que se estuvo antes, y que quede constancia, aquí no hubo manga ancha, simplemente aquí hubo un exceso de confianza, porque nosotros confiábamos que los responsables de los ITO de la institucionalidad iban efectivamente a cumplir su tarea, no lo hicieron o lo hicieron de manera regular. Ahora, nosotros vamos a estar encima, esa es la tarea y Juan Eduardo lo acaba de recordar, y por lo tanto, nosotros tenemos que estar pendientes de que haya cumplimiento cabal de las bases del desarrollo de la gestión de la empresa durante estos cinco años; eso.

Y mañana eso se conversa con el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, pero además yo insisto, a lo mejor la comisión debiera pedir una reunión, en donde también estén las empresas, si nosotros podemos, ¿por qué no?

Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Me parece bien lo que se señala, oral o por escrito.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buen dato.

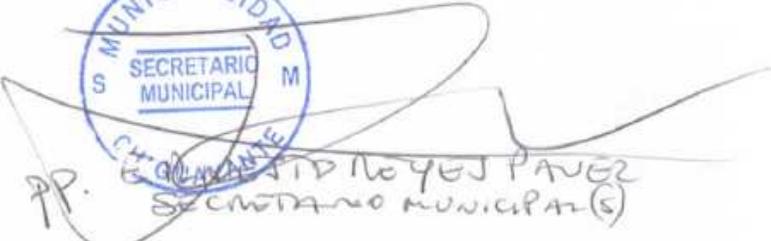
SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No alcanzamos a hacerlo por escrito mañana.

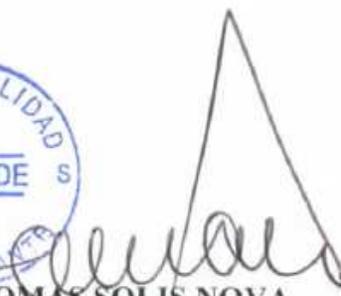
SR. VILCHES – CONCEJAL: No.

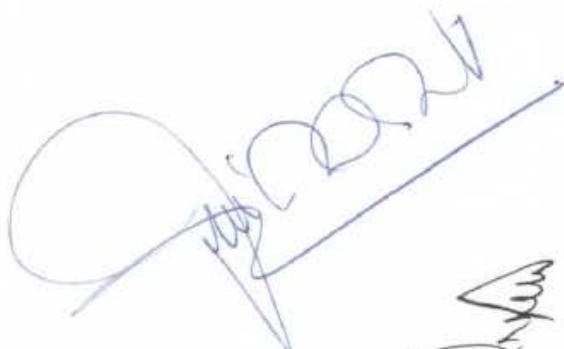
SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Quedamos en eso entonces? Mañana a las ocho y media.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Si.

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 20:32 horas, se levanta la Sesión.


PP. 
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE







DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

